 División Informática PODER JUDICIAL	Documento Divin_Compra Directa Acondicionamiento de red de datos y eléctrica y trabajos varios URGENTES	Fecha de modificación
	Asunto Acto Administrativo Nro 46	12/08/2019

Ref: COM 3045/2019

Montevideo, 12 de agosto de 2019

VISTO:

- I) La necesidad planteada de realizar la compra directa de: acondicionamiento de red de datos y eléctrica, con carácter urgente, actuaciones realizadas por el Lic. Nicolás Lista y avaladas por el Ing. Marcelo Sniadover y por quien suscribe;

CONSIDERANDO:

- I) que por nota Lic. Nicolás Lista (fs. 3), solicita con carácter de urgencia el acondicionamiento de la red de datos y eléctrica, solución "llave en mano", de las oficinas que se detallan a continuación. Dirección General de los Servicios Administrativos (en el nuevo y viejo local), Centro de Estudios Judiciales (C.E.JU) y Jdo. de Paz de 3ra. Sección de San José Ciudad del Plata;
- II) que se informa que solicitó cotización a la empresa Diego Fernández Boga - Installnet (fs. 1);
- III) que la empresa se encuentra en condiciones de contratar con el Estado.

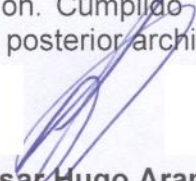
ATENTO: a lo expuesto precedentemente; a lo dispuesto en el art. 33 y 43 del TocaF, se observa que tal como se ha argumentado, en el marco del artículo 43 del TocaF, la compra de instalaciones de red se realiza en forma fraccionada dado que su necesidad va surgiendo en el transcurso del año variando las particularidades del producto adquirido por las condiciones de la edificación a cablear y que en muchos casos su solicitud se realiza en forma urgente.

SE RESUELVE:

Adjudicar la compra directa del acondicionamiento de la red de datos y eléctrica y trabajos varios, solución "llave en mano", a la empresa Diego Fernández Boga - Installnet por el monto total de \$ 47.750,00 (pesos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta) impuestos incluidos.

Se cuenta con la afectación preventiva de gastos correspondiente en las AG 7077, por inversiones al Programa 202, Objeto 323, Financiación 11, Afectación 1267.

Publíquese en Compras Estatales. Líbrese orden de compra. Pase al área de Telecomunicaciones para su gestión. Cumplido pase a División Contaduría y una vez finalizado el proceso de compra su posterior archivo.


Ing. César Hugo Arambillete Cía
Director de División Informática
Poder Judicial